



SHOWA 379

El guante de protección contra productos químicos 379 protege contra deslizamientos y la exposición a una amplia gama de peligros. Su revestimiento doble de nitrilo y su revestimiento adicional de espuma de nitrilo en la palma garantizan la máxima protección contra productos químicos, aceites, hidrocarburos, bencenos y el cromo hexavalente. El agarre de espuma garantiza una precisión óptima al manipular componentes húmedos o grasos.



BENEFICIOS

- Resistente a los hidrocarburos
- Flexible
- Resistente a productos químicos
- Resistente a la abrasión
- Resistente al agua
- Resistente al aceite
- Duradero
- Tejido sin costuras

CARACTERÍSTICAS

- Recubrimiento de espuma de nitrilo en la palma
- Nitrilo de doble capa
- Fuerte resistencia química
- Agarre de espuma
- Ergonómico

INDUSTRIAS



Protección Química



Construcción



Industria Manufacturera



Petróleo Y Gas

PELIGRO



Química

NORMAS Y CERTIFICADOS

0598 EN ISO 374-5:2016 EN 388:2016

4122XP

EN 420: 2003+A1:2009



EN ISO 374-

COMERCIOS Y APLICACIONES

- Producción de alimentos para mascotas
- Pulverización y tratamiento químico
- Preparación de revestimiento
- Hormigonado





ENVASADO

- Par por bolsa de polietileno: 12
- Bolsas de polietileno por caja: 6
 - Dispensador por caja:
 - Par por caja: 72

LARGO

12 in. (305 mm)

TAMAÑOS

8/M | 9/L | 10/XL | 11/XXL

COLOR

- Verde
- Negro

MATERIAL

- Poliéster
- Tejido sin costuras

AGARRE

Espuma

INSTRUCCIONES DE USO

Los guantes protegen de los riesgos químicos y mecánicos indicados. No utilice guantes que muestren signos de desgaste. Si es necesario, limpie la superficie exterior del guante con agua corriente. Deseche los guantes usados de acuerdo con la normativa local. No utilice los guantes si existe el riesgo de enredarse con las partes móviles de las máquinas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las descripciones, características, aplicaciones y fotos se dan a título informativo y no constituyen un compromiso contractual. El fabricante se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias.